

CLUBES

La Fifa deja a Real Madrid y Atleti sin inscribir jugadores hasta enero de 2018

Palco23

8 sep 2016 - 18:20

Real Madrid y Atlético de Madrid no podrán acudir al mercado de fichajes hasta enero de 2018. Después de conceder la cautelar a los dos clubes a principios de año, el Comité de Apelación de la Fifa ha decidido rechazar los recursos presentados por ambos, acusados de irregularidades en la contratación de menores.

De esta manera, confirma la resolución dictada en su momento, que les impide "inscribir a cualquier jugador a nivel nacional e internacional para los dos periodos de inscripción completos y consecutivos próximos". La sanción no afectará el equipo femenino del Atleti. Cabe recordar que los dos equipos sí pueden fichar técnicamente, como por ejemplo hizo el FC Barcelona con Arda Turan y Aleix Vidal en su momento, pero en ningún caso podrían hacer jugar a esos futbolistas hasta enero de 2018. Además de este revés, también está el económico, que obliga a pagar 900.000 francos suizos (825.461 euros) a los rojiblancos y 360.000 francos suizos (330.184 euros) a los blancos.

La entidad presidida por Florentino Pérez ha anunciado que presentará recurso de apelación ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), "solicitando la revocación íntegra de la misma, con la plena convicción de obtener una resolución totalmente favorable ante dicho organismo". Además, "solicitará que el procedimiento sea tramitado por la vía de urgencia con el fin de obtener la resolución del TAS a la mayor brevedad posible". También "lamenta la citada resolución al entender que es profundamente injusta y contraria a los más elementales principios del derecho sancionador".

El Atleti, por su parte, ha señalado que "en previsión de que Fifa pudiese ratificar esta sanción, el club contrató meses atrás a un equipo de especialistas internacionales para defender el caso y proteger los derechos del Atlético de Madrid. Nuestra entidad quiere manifestar que el cien por cien de las licencias de nuestros jugadores que forman parte de esta investigación y continúan en el club han sido regularizadas por la propia Fifa, recibiendo la autorización por parte de la subcomisión para poder tramitar su licencia y competir en sus diferentes categorías".

El pasado 14 de enero, la Fifa anunció la constatación de que "ambos clubes violaron

varias disposiciones relativas a los fichajes y el primer registro de futbolistas menores de edad extranjeros, así como otras concernientes a la inscripción y participación de jugadores en determinadas competiciones”, indica el gobierno mundial del fútbol en su comunicado.

La investigación se ha centrado en futbolistas menores presentes en diferentes competiciones en las que los dos clubes han participado entre 2007 y 2014 en el caso rojiblanco, y entre 2005 y 2014 en cuanto a los blancos. Sin embargo, ya entonces saltaron algunas dudas sobre la veracidad de las denuncias, ya que por ejemplo se consideraba irregular la incorporación de los hijos de Zinedine Zidane, actual técnico del primer equipo del Real Madrid y residente en la ciudad.

La actual legislación tan sólo contempla tres excepciones a la hora de fichajes internacionales de menores de edad: si los padres cambian de país por motivos no relacionados con el fútbol; si el traspaso hace referencia a un jugador de entre 16 años y 18 años y se realiza entre dos clubes de la UE, o si el jugador menor de edad vive a 50 kilómetros de la frontera del país vecino y el club al que se incorpora no está más allá de otros 50 kilómetros de la frontera.

Según la investigación, muchos de los menores fichados no cumplían estos requisitos, de manera que habrían incumplido los artículos 19 y 19bis del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. Además, también habrían incumplido los artículos 5 y 9, así como los anexos 1 y 2 del citado reglamento, en los que se obliga a los clubes a notificar todas las incorporaciones de futbolistas de menos de 18 años.